

## FICHA RESUMEN TOP MERCANCIAS PLUS MARÍTIMO

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	Garantiza el pago de los daños materiales que sufran las mercancías aseguradas que sean transportadas por vía marítima y fluvial, desde el momento de su carga en buque hasta el de la descarga. El seguro puede concertarse para cada viaje o mediante póliza flotante o de abono para todos los viajes que se realicen durante el periodo de duración del seguro.
<b>CÓDIGOS</b>	RAMO:41 MODALIDAD: XX
<b>COBERTURAS MAS IMPORTANTES</b>	<p>En el seguro a <b>Condiciones Generales:</b>  Pérdida total.  Contribución a la avería gruesa.  Gastos de salvamento.  Avería particular, en caso de naufragio, abordaje o colisión, varada o embarrancada e incendio.</p> <p><b>La garantía se puede ampliar mediante coberturas complementarias a:</b>  Todo riesgo accidental de mar.  Echazón, y arrastre por las olas.  Derrames.  Robo.  Mojaduras.  Falta de bultos enteros.  Faltas parciales.  Caída de bultos durante la carga y descarga.  Incendio y robo en los puertos de transbordo y/o destino.  Guerra y huelgas.  Cláusulas Inglesas</p>
<b>EXCLUSIONES MAS IMPORTANTES</b>	Cobertura de rechazo de mercancías. Coberturas de mermas y diferencias de peso sin franquicia.
<b>NORMAS DE CONTRATACIÓN</b>	Como principio general se establece la improcedencia de asegurar, al amparo de algunas de las Garantías Complementarias, riesgos atípicos a este seguro, convirtiendo dichas Garantías Complementarias, en Garantías Principales cuando deben canalizarse a través de otro tipo de seguros, tal como el riesgo de incendio o de robo en el almacenamiento de mercancías cuando éste deja de ser una situación temporal derivada del transporte.
<b>GESTIÓN</b>	Se lleva a cabo en el Área de Empresas, desde su sede Central o sus Delegaciones Este, Levante y Norte, según corresponda.